

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión: Asuntos Sociales, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, le fueron turnadas para su análisis y dictamen tres proposiciones con punto de acuerdo relativas al suministro de agua y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en Jalisco, siendo estas: 1) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Jalisco a reconsiderar la aprobación del aumento del 9.65% a la tarifa del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), suscrita por el Diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario del Morena; 2) Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) a atender de manera urgente y eficaz el problema de desabasto de agua potable que afecta a diversos municipios que integran la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, suscrita por la Diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena; 3) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Jalisco a suspender los incrementos a las tarifas del agua implementados por el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), suscrita por la Diputada Merilyn Gómez Pozos del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Quienes integramos esta Segunda Comisión: Asuntos Sociales, realizamos el estudio y análisis de las proposiciones recibidas, a fin de valorar su contenido, deliberar sobre el mismo, sus alcances y formular el presente dictamen.

Con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 116, 123, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 53 y 63 del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, los integrantes de esta Segunda Comisión: Asuntos Sociales, sometemos a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno de las proposiciones con punto de acuerdo para la elaboración del dictamen correspondiente.
- II. En el apartado "**OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**" se presentan los términos, y se hace referencia de los alcances y objetos de las propuestas.
- III. En el apartado "**CONSIDERACIONES**" se expresan los motivos que sustentan la simplificación en un solo Dictamen de las proposiciones con punto de acuerdos turnadas para su análisis y estudio. Asimismo, se exponen los argumentos y razonamientos que motivan y sustentan el sentido del Dictamen.
- IV. En el apartado "**ACUERDO**" se presenta el sentido de la decisión alcanzada por la Comisión Dictaminadora respecto de las proposiciones que le fueron turnadas.

ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el día 9 de julio de 2025, el Diputado Favio Castellanos Polanco, integrante del Grupo Parlamentario del Morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Jalisco a reconsiderar la aprobación del aumento del 9.65% a la tarifa del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).
2. En sesión celebrada el 9 de julio de 2025, la Diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) a atender de manera urgente y eficaz el problema de desabasto de agua potable que afecta a diversos municipios que integran la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

3. En sesión celebrada el 9 de julio de 2025, la Diputada Merilyn Gómez Pozos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presento la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Jalisco a suspender los incrementos a las tarifas del agua implementados por el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).
4. La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión determinó turnar estas tres Proposiciones con Punto de Acuerdo antes referidas a la Segunda Comisión: Asuntos Sociales para su estudio y dictamen mediante el oficio No. CP2R1A.-1183, con fecha del 9 de julio de 2025.
5. Las y los legisladores integrantes de esta Comisión Dictaminadora se reunieron con el propósito de estudiar las Proposiciones con Punto de Acuerdo aludidas anteriormente. Derivado de lo anterior se valoraron los argumentos presentados, encontrándose la Comisión en condiciones de integrar el presente dictamen.

OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Con la finalidad de conservar esencialmente la materia de las proposiciones con punto de acuerdo planteadas por los promoventes, en el presente dictamen se plasman los elementos principales de las consideraciones expuestas en el cuerpo de estas, a efecto de conservar el objeto y contenido de las propuestas.

1. La Proposición presentada por el Diputado Favio Castellanos Polanco señala que el derecho humano al agua, se encuentra reconocido en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en diversos instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, donde se establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible al agua para consumo personal y doméstico.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

En ese sentido, el promovente advierte que, el pasado mes de junio, el Congreso del Estado de Jalisco aprobó, a propuesta del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y mediante dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, un incremento del 9.65% en las tarifas de agua potable y alcantarillado.

Alega que este incremento se da en un contexto nacional de presiones inflacionarias y crisis hídrica, lo que representa una carga desproporcionada para miles de hogares jaliscienses, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad, simultáneamente diversos sectores sociales, organizaciones ciudadanas y usuarios del servicio han manifestado su rechazo a dicho aumento, al considerarlo regresivo e injustificado, máxime cuando no se ha demostrado una mejora sustancial en la cobertura, calidad ni eficiencia del servicio que presta el SIAPA.

El promovente manifiesta que el SIAPA, tiene la obligación de garantizar la prestación eficiente, continua y equitativa de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sin embargo, diversos informes de medios y evaluaciones ciudadanas han señalado deficiencias graves en la cobertura, mantenimiento y calidad del servicio, así como la pésima calidad del líquido y los constantes cortes y suspensiones del suministro.

Agrega que este aumento tarifario se autorizó sin mecanismos efectivos de consulta pública ni justificaciones técnicas claras y accesibles, lo que contraviene el principio de participación social y transparencia que establece el artículo 15 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco.

Es por estas razones que considera que el principio de progresividad de los derechos humanos impone a todas las autoridades la obligación de no tomar medidas regresivas, como lo sería el encarecimiento del acceso al agua, sin una justificación sólida, técnica, transparente y participativa.

Por lo anterior, el Diputado Favio Castellanos Polanco sometió a consideración, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Jalisco a reconsiderar la aprobación del aumento del 9.65% a la tarifa del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), e implementar mecanismos de revisión transparente, participación*

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

ciudadana y análisis de impacto social que garanticen la asequibilidad y progresividad del derecho humano al agua para todas las personas.

2. La proposición presentada por la Diputada Katia Alejandra Castillo Lozano refiere que el acceso al agua potable es un derecho humano reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, así como por diversos tratados internacionales suscritos por nuestro país, por lo que la falta de agua no sólo vulnera este derecho, sino que genera condiciones indignas de vida, afectando principalmente a las familias trabajadoras y a quienes habitan en las zonas más desprotegidas.

Señala que, desde hace meses, colonias enteras del municipio de Tonalá, Jalisco, han padecido cortes constantes en el suministro de agua potable, a tal grado que sólo en el pasado mes de mayo, un corte provocado por fallas en el Sistema de Bombeo Oriente y en la Planta Potabilizadora No. 2 dejó sin agua a 52 colonias de Tonalá y Tlaquepaque.

Considera que lo más grave es que estos cortes se realizan sin previo aviso y sin que las autoridades locales proporcionen información clara, soluciones efectivas o algún tipo de compensación a las familias afectadas, quienes además deben cubrir puntualmente el costo total del servicio, aun sin recibirlo, y de igual forma, durante el mes de junio se reportaron cortes prolongados ocasionados por trabajos de interconexión y deficiencias operativas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA),

Agrega que esta situación no es exclusiva de Tonalá, pues a durante este año, se han reportado megacortes y fallas operativas en municipios como Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, afectando a más de 300 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo que a pesar de que el SIAPA ha intentado mitigar la situación con pipas, las medidas han resultado insuficientes y poco coordinadas.

Como ejemplo de lo anterior, menciona al municipio de El Salto, que también enfrenta una crisis hídrica caracterizada por el desabasto crónico, intermitencia en el servicio, altos costos para las familias y una grave contaminación del entorno; debido a esta situación colonias enteras reportan

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

acceso al agua sólo durante algunas horas del día, mientras que otras deben abastecerse mediante pipas, llegando a pagar hasta 600 pesos semanales.

En este contexto, el Congreso del Estado de Jalisco autorizó recientemente un incremento del 9.65% en la tarifa del agua potable, bajo el argumento de fortalecer las finanzas del SIAPA y modernizar la red hidráulica, sin embargo, esta medida resulta profundamente injusta, pues se exige a la ciudadanía pagar más por un servicio que no solo es deficiente, sino que continúa presentando cada vez más fallas graves, por lo que se trata de una decisión que recae con mayor dureza sobre las familias trabajadoras, quienes enfrentan una doble afectación: el desabasto y el incremento tarifario.

En virtud de lo anterior, considera que es urgente que esta Cámara exhorte a las autoridades estatales y al SIAPA a asumir su responsabilidad, pero también que solicite el respaldo técnico de las instancias federales para que se tomen medidas inmediatas y duraderas que restituyan el derecho humano al agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Por lo anterior, la Diputada Katia Alejandra Castillo Lozano sometió a consideración de la Comisión Permanente el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) a atender de manera urgente y eficaz el problema de desabasto de agua potable que afecta a diversas colonias del municipio de Tonalá, así como de otros municipios que integran la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, para garantizar el acceso al agua como derecho humano consagrado en la Constitución.*

3. La proposición presentada por la Diputada Marilyn Gómez Pozos expone el Congreso del Estado de Jalisco aprobó, el 26 de junio de 2025, un dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el que se autoriza un incremento del 9.65% en las tarifas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), sin embargo considera que existe el riesgo de que este incremento se destine prioritariamente al pago de nóminas, contribuyendo así al crecimiento injustificado de la

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

estructura administrativa, en lugar de canalizarse hacia soluciones estructurales para los problemas de tratamiento, distribución, mantenimiento y ampliación de la red hídrica, en ese sentido añade que persiste la omisión de sancionar a los grandes deudores que engrosan la cartera vencida del organismo

Asimismo, señala que el incremento en la tarifa del agua tendrá un impacto negativo en la economía local, particularmente en los sectores productivos que dependen de este recurso, así como en los hogares que ya enfrentan dificultades para cubrir el pago de sus recibos.

Por otro lado, comenta que la jurisprudencia en México ha establecido criterios relevantes sobre la legalidad, proporcionalidad y razonabilidad de los incrementos en las tarifas de los servicios públicos, particularmente en lo que respecta al agua potable, entre los que destaca que los incrementos en las tarifas de servicios públicos deben ser aprobados por la autoridad competente y fundamentarse en estudios técnicos y económicos que justifiquen su necesidad, deben ser razonables y no excesivos, y deben tomar en cuenta la capacidad de pago de los usuarios y se debe poner especial atención en la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de aprobación de los incrementos en las tarifas de servicios públicos.

Por lo que considera que, además del dictamen realizado por el Congreso del Estado de Jalisco, se requiere un estudio más exhaustivo y transparente sobre la justificación y necesidad de los incrementos en las tarifas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Hace hincapié en que este estudio debe incluir un análisis de la estructura de costos que justifique los incrementos propuestos, la exposición clara de los elementos técnicos y económicos que respaldan el incremento, la demostración de que dichos incrementos son proporcionales y razonables frente al contexto económico actual, asegurar que los incrementos no afecten negativamente a los sectores más vulnerables de la población, realizar un análisis de la capacidad de pago de los usuarios, así como garantizar la transparencia en el proceso de estudio y evaluación de los incrementos al agua, permitiendo la participación ciudadana y la supervisión de la sociedad

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

civil y establecer metas, plazos y cronogramas de inversión para la mejora del servicio.

Finalmente alega que este incremento en la tarifa del agua en Jalisco es del 9.65%, mientras que la inflación anual en México fue del 4.42% en mayo de 2025, comparando estos porcentajes, por lo que el aumento en la tarifa del agua es más del doble de la inflación anual, esto tendrá un impacto significativo en la economía de los hogares, particularmente en los sectores más vulnerables de la población y resulta especialmente preocupante si se considera que el acceso al agua es un derecho humano fundamental, y que un incremento de esta magnitud puede limitar el acceso a un recurso esencial para la vida, la salud y la dignidad.

En virtud de lo anterior, estima que el Gobierno del Estado de Jalisco debe valorar con seriedad las implicaciones sociales del incremento aprobado y procurar que las decisiones en materia hídrica se orienten a garantizar la sostenibilidad, la equidad y la transparencia en la gestión del recurso y de ser necesarios futuros ajustes, éstos deberán apegarse a criterios de razonabilidad, justicia distributiva y no afectación a los sectores más desfavorecidos.

Por lo anterior, la Diputada Merilyn Gómez Pozos sometio a consideración de la Comisión Permanente los siguientes puntos de acuerdo:

ÚNICO. *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco a suspender la entrada en vigor de los incrementos a las tarifas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), hasta que se realice un estudio exhaustivo y transparente que justifique técnica, financiera y socialmente dichos ajustes, y garantice que no afectarán de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la población.*

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer los presentes asuntos, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. Es práctica en el derecho parlamentario que, las Comisiones de Trabajo, por su propia naturaleza jurídica, pueden resolver los asuntos que les han sido turnados a través de su acumulación para su dictamen en conjunto, si la naturaleza de dichos asuntos así lo permite. De tal forma, como acontece en la presente dictaminación, se establece dicha acumulación a razón de poder emitir algún pronunciamiento, exhorto o recomendación. Por lo tanto, las y los legisladores integrantes de esta Comisión Dictaminadora acordaron resolver en un solo dictamen las tres Proposiciones con Punto de Acuerdo al versar estos sobre la misma materia, es decir, el suministro de agua y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en Jalisco.

TERCERA. Derivado del estudio y análisis de las proposiciones, las y los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión: Asuntos Sociales; concluyen que las propuestas expresan la preocupación por el alza en los servicios de agua potable y alcantarillado en municipios del estado de Jalisco, incrementos que al aplicarse repercutirán negativamente en la economía de las familias jaliscienses, toda vez que dichos servicios son indispensables y básicos para toda la población.

Se coincide con los proponentes en el sentido de que el derecho al agua es un derecho humano consagrado ya en la Constitución federal y demás disposiciones en la materia, así como en diversos instrumentos internacionales, pues toda persona debe tener derecho al agua, al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

CUARTA. Como exponen los autores de las proposiciones con punto de acuerdo analizadas, el Congreso del estado de Jalisco autorizó recientemente un incremento del 9.65 % en la tarifa del agua potable, con la finalidad de fortalecer las finanzas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, SIAPA. Lo cual si bien es cierto que el motivo de dicho aumento pudiera ser justificado no toma en cuenta las necesidades de los habitantes del estado, por lo que es procedente que dicho aumento se analice de manera exhaustiva y transparente que justifique técnica y financieramente dicho incremento.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

QUINTA. Los integrantes de esta Segunda Comisión: Asuntos Sociales, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el presente dictamen que propone la aprobación de las Propositiones con Punto de Acuerdo recibidas, planteándose a su vez las adecuaciones a la redacción de su resolutivo derivadas de nuestro análisis para efectos de su discusión y votación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Segunda Comisión: Asuntos Sociales de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de este Pleno, el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Jalisco y al Poder Ejecutivo de dicha entidad a reconsiderar la aprobación del aumento del 9.65% a la tarifa del servicio de agua potable del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a 06 de agosto de 2025



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Sen. Francisco Javier Ramírez Acuña

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

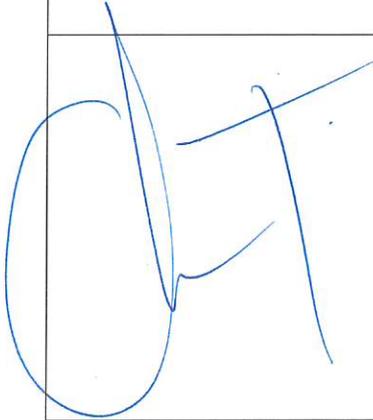
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Sen. Andrea Chávez Treviño

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Sen. Blanca Judith Díaz Delgado

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Dip. Lilia Aguilar Gil

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

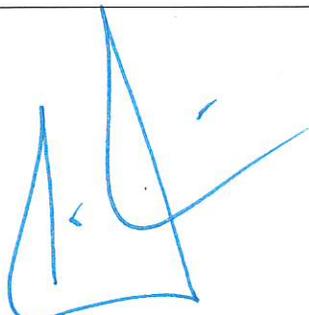
06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Sen. Homero Davis Castro

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.**

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Dip. Alma Rosa De la Vega Vargas

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

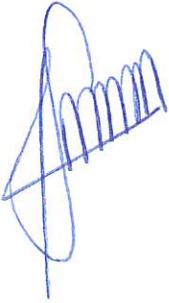
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Dip. José Armando Fernández Samaniego

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Dip. Anais Miriam Burgos Hernández

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Dip. Marcela Michel López

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<i>Marcela Michel López</i>		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Dip. Liliana Carbajal Méndez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.**

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Dip. Luis Enrique Miranda Barrera

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

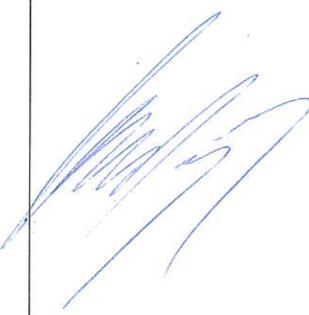
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Sen. Manuel Añorve Baños

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA.

SEGUNDA COMISIÓN: ASUNTOS SOCIALES

06 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL PODER EJECUTIVO DE DICHA ENTIDAD A RECONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 9.65% A LA TARIFA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



Dip. Pablo Vázquez Ahued

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		